



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°. SAMC-BYC-CDAA-
005-2020

FORMATO N°. 1

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha

Señores

CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL BOYACA - CEDEAGRO

Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"

Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas

El suscrito _____ actuando en mi propio nombre o en nombre de----- con identificación N°.

De acuerdo con las reglas que se estipulan en los PLIEGOS de condiciones y demás documentos que hacen de este proceso contractual, presento propuesta para la Convocatoria Publica N°. **SAMC-BYC-CDAA-005-2020** y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conocemos y acepto el Pliego de Condiciones, sus Anexos, la Minuta del Contrato, las adendas y demás documentos de la selección abreviada en general y en especial la oferta técnico-económica y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
2. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí del Servicio de Aprendizaje SENA respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
3. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
4. Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido en el Pliego de Condiciones.
5. Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.
6. Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000):
 - a. *Que la información contenida en la propuesta y en los documentos que forman parte de esta, es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al SENA, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.*
 - b. *Que no estamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, y que no nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar en el proceso de selección. En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.*
(Nota: Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección y debe abstenerse de formular propuesta). Utilice el texto resaltado según corresponda:
 - c. *Que aceptamos el Presupuesto Oficial de esta selección abreviada.*
 - d. *Esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.*
 - e. *Ninguna Entidad o persona distinta de los firmantes, tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.*
 - f. *Ni el suscrito ni la Sociedad y/o Cooperativa, Consorcio o Unión Temporal que represento, se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad.*

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas– PBX (09 1) 5461500 Extensión 82358 - 82385

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°. SAMC-BYC-CDAA-
005-2020

- g. *El suscrito y la Sociedad y/o Cooperativa, Consorcio o Unión Temporal que represento, se compromete a realizar denegro del plazo que fija el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial SENA Regional Boyacá. Todos los trámites necesarios para la firma y legalización del contrato.*
- h. *En nombre propio o en nombre de la empresa que represento me encuentro a paz y salvo con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto colombiano de Bienestar ICBF, y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA-Regional Boyacá. Así mismo me encuentro al día en la contratación de aprendices, pago de multas por cualquier concepto (Ministerio de Protección y Contrato de Aprendices).*
7. En nombre propio o en nombre de la empresa que represento no me encuentro reportado en el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) de la contaduría General de la Nación ni el Boletín de Responsabilidades de la Contraloría General de la República.

Que conocemos la Leyes de la Republica de Colombia, las cuales rigen este proceso contractual.

Proponente _____
Dirección _____
Teléfono _____ fax _____
Correo electrónico MAIL _____
Nombre del Representante Legal _____
Firma del representante Legal _____
Documento de identidad _____

SI EL OFERENTE ES PLURAL, EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE ESTAR SUSCRITO POR SUS INTEGRANTES

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas– PBX (09 1) 5461500 Extensión 82358 - 82385

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°. SAMC-BYC-CDAA-
005-2020

FORMATO No. 2
PROPUESTA ECONÓMICA
SELECCIÓN ABREVIADA N°. SAMC-BYC-CDAA-005-2020

Proceso de Contratación [Insertar información] [Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 162.992.564)** valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar. Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman el servicio a ejecutar:

ÍTEM	ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA, CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA (SI Aplica)	IPOCONSUMO (SI Aplica)	VALOR TOTAL
1	REFRIGERIO	Producto, Unidad y Producto	PROPONENTE			
		Empanada de 200 g con jugo de caja tetra pack de 200 ml				
		Pastel de pollo de 200 g Con jugo de caja tetra pack de 200 ml				
		Sándwich de jamón y/o mortadela y queso de 130 g (Proteína mínimo 40 g y doble tajada de proteína) con jugo de caja tetra pack de 200 ml.				
		Porción de mantecada 200 g Con vaso de yogurt o jugo natural de 200 ml (Presentación vaso con foil de aluminio)				
		Sándwich de pollo con queso o pavo con queso (Proteína mínimo de 40 g y doble tajada de proteína) con jugo natural, avena o jugo de caja tetra pack de 200 ml				
		Buñuelo de 100 g. Con jugo de caja tetra pack de 200 ml				
		Perro caliente con salchicha mínimo 80 g, porción de papa a la francesa u vaso de gaseosa de 7 Oz.				
		Hamburguesa con mínimo 120 g de Proteína, porción de papas a la francesa y vaso de Gaseosa de 7 oz				
2	HIDRATACIONES	Agua de botella de 600 ml				
		Agua de botella de 300 ml				
		Vaso de gaseosa de 7 oz				
		Vaso de gaseosa de 12 Oz				
		Helados de crema o paleta				
		Jugo natural de fruta vaso de 12 Oz				
3	DESAYUNOS	Producto, Unidad y Producto				
		Fruta Fresca: Jugo 9 Onzas, Entera (Entre 80-100 g) y Fruta picada 150 g. Opciones (papaya, piña, melón, banano y mango) solas o en mezcla.				

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas– PBX (09 1) 5461500 Extensión 82358 - 82385

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°. SAMC-BYC-CDA-
005-2020

		Bebida Caliente: Chocolate, Bebida Achocolatada, Café, Café en leche y Agua de Panela (Mínimo 250 ml)			
		Alimento Proteico: Huevos (dos) (revueltos con salchicha, pericos, tibios, fritos), Porción de queso 80g, sándwich jamón y/o mortadela y queso 130 g (en protrina mínimo 40g, con doble loncha de jamón), caldo de papa con carne (Porción de proteína mínimo de 80g), changua boyacense en leche con mínimo dos huevos, salchicha (mínimo 80 g), bebida láctea mínimo 200 g (kumis, yogurt, avena) sola o con cereal.			
		Farináceos: Pan blanco (mínimo 40 g) o Arepa (mínimo 60 g), Tostada (mínimo 15 g), Almojábana (Mínimo de 50 g) o Pan de Yuca (Mínimo de 50 g)			
4	ALMUERZO	Producto, Unidad y Producto Fruta Fresca: Entera (Entre 80-100 g) y Fruta picada 150 g. Opciones (papaya, piña, melón, banano y mango) solas o en mezcla. Entrada Caliente: Sopas (Raíces, tubérculos o plátano, verduras, hortalizas, leguminosas verdes) Alimento proteico: Carne de res (mínimo 150 g), Carne de cerdo (Mínimo 150 g), Pierna pernil de pollo (Mínimo 200 g), Pechuga de pollo (Mínimo 150 g), Pescado (Mínimo 150 g) Farináceo o Harinas: Papa, Yuca, Plátano o Arepa Energético (Cereal): Arroz, Pasta (Mínimo 100 g) Hortalizas y Verduras: Ensaladas y verduras frías o calientes (Mínimo 125 g) Leguminosas: Frijol, lenteja, garbanzo, arveja verde, arveja amarilla (Mínimo 140 g) Bebida: Jugo 9 Onzas (representación de pulpa de fruta mínimo 40%), limonada natural. Postres: Pudín, gelatina, flan, pastel o fruta en almibar (mínimo 60g)			
5	ALMUERZO EVENTOS ESPECIALES APRENDICES	Producto, Unidad y Producto Alimento proteico: Carne de res (mínimo 250 g), Carne de cerdo (Mínimo 250 g), Pierna pernil de pollo (Mínimo 300 g), Pechuga de pollo (Mínimo 250 g), Pescado (Mínimo 250 g). En éste menú deben ir mínimo dos carnes con el peso mínimo referido para éste ítem, o pierna pernil de Gallina Farináceo o Harinas: Papa, Yuca, Plátano (Mínimo 100g) Hortalizas y Verduras: Guacamole (Mínimo 125 g) Energético (Cereal): Rellena (Mínimo 80g) Bebida: Jugo en caja (Mínimo 200 ml)			
6	CENA	Producto, Unidad y Producto Alimento proteico: Carne de res (mínimo 150 g), Carne de cerdo (Mínimo 150 g), Pierna pernil de pollo (Mínimo 200 g), Pechuga de pollo (Mínimo 150 g), Pescado (Mínimo 150 g) Farináceo o Harinas: Papa, Yuca, Plátano o Arepa Energético (Cereal): Arroz, Pasta (Mínimo 100 g) Hortalizas y Verduras: Ensaladas y verduras frías o calientes (Mínimo 125 g) Bebida: Jugo 9 Onzas (representación de pulpa de fruta mínimo 40%), limonada natural, bebida caliente (Agua de Panela Mínimo 250 ml)			

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas– PBX (09 1) 5461500 Extensión 82358 - 82385

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°. SAMC-BYC-CDA-
005-2020

TOTALES SUMATORIA				
-------------------	--	--	--	--

***El Centro realizara la adjudicación por valor total del presupuesto disponible para este proceso que corresponde a **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 162.992.564)** incluido todo costo o gasto directo o indirecto proveniente de la ejecución del contrato, el cual se ejecutará a través de precios unitarios de servicio bajo la metodología de MONTO AGOTABLE, como también se pueden presentar variables frente al número de aprendices beneficiarios del servicio, conforme a los efectivamente matriculados, aumentado cantidades, con plena observancia de los principios contractuales de la función pública (economía, celeridad, eficiencia) y siempre y cuando el oferente favorecido acepte tal circunstancia, reiterando que la salvedad se realiza para satisfacer la necesidad del Centro y del Sena y velar por la racionalización del gasto público.

El Centro podrá realizar adjudicaciones hasta el total del presupuesto disponible para este proceso, aumentado cantidades, con plena observancia de los principios contractuales de la función pública (economía, celeridad, eficiencia) y siempre y cuando el oferente favorecido acepte tal circunstancia, reiterando que la salvedad se realiza para satisfacer la necesidad del Centro y del Sena y velar por la racionalización del gasto público.

Nota 1: Teniendo en cuenta que la presente contratación presenta variables diarias en el consumo de los SERVICIOS el CEDEAGRO ha determinado establecer una bolsa con el presupuesto total estimado que se consumirá de acuerdo con los valores unitarios ofertados por cada ítem conforme al valor ofertado por el proponente adjudicatario y reconocido por el SENA y las cantidades solicitadas y recibidas por la entidad en la ejecución del contrato.

Nota 2: Para efectos de la evaluación y para obtener el menor precio conservando las calidades solicitadas se tendrá en cuenta la sumatoria de los precios unitarios ofertados por cada ítem y sumatoria total en donde el precio unitario ofertado no podrá superar los valores unitarios por servicio establecidos por la entidad en el cuadro de promedio de valores unitarios.

Nota 3: Los impuestos registrados en la oferta económica deben coincidir con los establecidos para el proponente en el RUT.

Nota 4: El presente anexo será publicado en formato EXCEL.

Proponente _____
Nombre del Representante Legal _____
Firma del representante Legal _____
Documento de identidad _____

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas– PBX (09 1) 5461500 Extensión 82358 - 82385

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

FORMATO No. 3

**MODELO DE DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN PARA CONSORCIO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-BYC-CDAA-005-2020**

Entre los suscritos, a saber:

____, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. ____ expedida en _____, quien obra en nombre propio o en representación legal de (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad, o de entidad) legalmente constituida, con domicilio principal en _____, con NIT _____, y debidamente facultado por los estatutos sociales (O Junta de Socios o el órgano directivo correspondiente, en este evento allegar el documento respectivo) , ó ____ (Persona natural, identificada con cédula de ciudadanía No. _____) y ____ mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. ____ expedida en _____, quien obra en nombre propio o en representación legal de (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad, o de entidad) legalmente constituida, con domicilio principal en _____, con NIT _____, y debidamente facultado por los estatutos sociales (O Junta de Socios o el órgano directivo correspondiente, en este evento allegar el documento respectivo) , ó ____ (Persona natural, identificada con cédula de ciudadanía No. _____), manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar un **CONSORCIO** cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:

ARTICULO 1. OBJETO DEL CONSORCIO.- El objeto del presente acuerdo es la integración de un consorcio entre: Y ____ , plenamente identificados en el encabezamiento del presente documento, con el propósito de presentar en forma conjunta propuesta, para la selección abreviada No. ____ de ____ abierta por el SENA, cuyo objeto es: "....." y para la ejecución del contrato si nos fuere adjudicado.

La integración del consorcio se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la Propuesta para participar en la selección abreviada, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones de la selección abreviada, así como la ejecución del contrato en los términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones y los términos contractuales del contrato en caso de ser adjudicatarios del proceso de selección.

Las Partes acuerdan y manifiestan que el presente consorcio no constituye una persona jurídica distinta de las Partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

ARTICULO 2. NOMBRE Y DOMICILIO.- El Consorcio que las partes constituyen mediante el presente Acuerdo se denominará para todos los efectos de la selección abreviada de la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatario, "Consortio _____ y su domicilio será la ciudad de _____, Dirección: _____ Teléfono: _____, Fax: _____.

ARTICULO 3. SOLIDARIDAD.- Para efectos de lo ordenado en el artículo 7 de la ley 80 de 1.993, las Partes reconocen la **solidaridad** que resulte de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Propuesta y del contrato que se llegare a celebrar con El SENA. En consecuencia nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato, por virtud de lo cual entendemos que las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la selección abreviada, y del contrato afectan a todos los integrantes que la conforman.

ARTICULO 4. REPRESENTANTE DEL CONSORCIO.- Las Partes han designado a _____, domiciliado en _____, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____, para que actúe como representante y vocero del Consorcio frente al SENA y terceros.

El representante del consorcio tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre del CONSORCIO y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la Propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que el SENA adjudicase la selección abreviada al consorcio. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Presentar la Propuesta.
- Suscribir la carta de presentación de la Propuesta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule el SENA con aclaraciones a la Propuesta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Propuesta, dentro de los términos y condiciones de la selección abreviada.
- Notificarse del acto de adjudicación de la selección abreviada, así como de todos los documentos que el SENA emita en el curso del proceso de selección como en la ejecución del contrato, en el evento que el consorcio resulte adjudicatario.
- Suscribir el contrato correspondiente, así como las modificaciones, prorrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en desarrollo del mismo.
- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones del pliego de condiciones de la selección abreviada.
- Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre del consorcio como en nombre sus integrantes.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevivientes para el consorcio, los miembros del consorcio o los representantes legales de éstos el representante del consorcio tendrá la obligación de informarlo por escrito al SENA dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el sólo hecho de la firma del presente Acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo el representante del consorcio, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

ARTICULO 5. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.- Los miembros del consorcio tienen la siguiente participación:

INTEGRANTE	% DE PARTICIPACION

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas– PBX (09 1) 5461500 Extensión 82358 - 82385

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°. SAMC-BYC-CDA-
005-2020

ARTICULO 6. EXCLUSIVIDAD.- Durante la vigencia del presente Acuerdo las Partes se obligan a no participar directa o indirectamente en cualquier acto, negocio o contrato, relacionado con la presentación de otra Propuesta para la selección abreviada

ARTICULO 7. REGLAS BÁSICAS. – (LAS PARTES PODRÁN INDICAR LAS REGLAS BÁSICAS POR LAS CUALES SE REGISTRAN LAS RELACIONES INTERNAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO.)

ARTICULO 8. DURACION.- La duración del presente CONSORCIO en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al plazo del contrato del contrato y dos (2) años más. En todo caso EL CONSORCIO durará todo el término necesario para liquidar el contrato y atender las garantías prestadas. En caso que la Propuesta presentada por el Consorcio no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

ARTICULO 9. CESIÓN.- No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes del CONSORCIO, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa del SENA, quien, en virtud de la ley, podrá reservarse la facultad de aprobar dicha cesión.

ARTICULO 10. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE- EL presente Acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia, en especial en lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones complementarias.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los _____ días del mes de _____ del año _____,

<p>POR</p> <p>_____</p> <p>Representante Legal Nombre: C.C Firma: _____</p>	<p>POR</p> <p>_____</p> <p>Representante Legal Nombre: C.C Firma: _____</p>
---	---

Acepto el nombramiento como Representante del Consorcio:

Nombre:

C.C.

Firma: _____

Nota: El documento de consorcio podrá contener otras CLÁUSULAS que los integrantes consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93 o incluyan limitaciones o exclusiones de los Consorciados.

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas– PBX (09 1) 5461500 Extensión 82358 - 82385

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°. SAMC-BYC-CDAA-
005-2020

FORMATO No. 4
MODELO DE DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN PARA UNIÓN TEMPORAL
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-BYC-CDAA-005-2020

Entre los suscritos, a saber:

____, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, quien obra en nombre propio o en representación legal de (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad, o de entidad) legalmente constituida, con domicilio principal en _____, con NIT _____, y debidamente facultado por los estatutos sociales (O Junta de Socios o el órgano directivo correspondiente, en este evento allegar el documento respectivo), ó _____ (Persona natural, identificada con cédula de ciudadanía No. _____) y _____ mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, quien obra en nombre propio o en representación legal de (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad, o de entidad) legalmente constituida, con domicilio principal en _____, con NIT _____, y debidamente facultado por los estatutos sociales (O Junta de Socios o el órgano directivo correspondiente, en este evento allegar el documento respectivo), ó _____ (Persona natural, identificada con cédula de ciudadanía No. _____), manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar una **UNION TEMPORAL** cuya integración, conformación y reglamentación se registrará por las siguientes cláusulas:

ARTICULO 1. OBJETO DE LA UNION TEMPORAL.- El objeto del presente acuerdo es la integración de una UNION TEMPORAL entre: _Y_, plenamente identificados en el encabezamiento del presente documento, con el propósito de presentar en forma conjunta propuesta, para la selección abreviada No. _____ de _____ abierta por el SENA, cuyo objeto es: "....." y para la ejecución del contrato si nos fuere adjudicado.

La integración de la UNIÓN TEMPORAL se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la propuesta para participar en la selección abreviada, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones de la selección abreviada, así como la ejecución del contrato en los términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones y los términos contractuales del contrato en caso de ser adjudicatarios de la selección abreviada.

Las Partes acuerdan y manifiestan que la presente unión temporal no constituye una persona jurídica distinta de las Partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

ARTICULO 2. NOMBRE Y DOMICILIO.- La UNION TEMPORAL que las partes constituyen mediante el presente Acuerdo se denominará para todos los efectos de la selección abreviada, y de la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatario, "UNION TEMPORAL _____" y su domicilio será la ciudad de _____, con Dirección: _____ Teléfono: _____, Fax: _____.

ARTICULO 3. SOLIDARIDAD.- Para efectos de lo ordenado en el artículo 7 de la ley 80 de 1.993, las Partes reconocen la **solidaridad** que resulte de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Propuesta y del contrato que se llegare a celebrar con el SENA. En consecuencia nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato, por virtud de lo cual entendemos que las actuaciones, hechos y

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas– PBX (09 1) 5461500 Extensión 82358 - 82385

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°. SAMC-BYC-CDA-
005-2020

omisiones que se presenten en desarrollo de la selección abreviada y del contrato afectan a todos los integrantes que la conforman.

ARTÍCULO 4. TERMINOS Y EXTENSION DE LA PARTICIPACION DE ACUERDO CON LA LEY.- Sin perjuicio de la solidaridad consagrada en el artículo 3 inmediatamente anterior, las Partes acuerdan y manifiestan que los términos y extensión de participación de cada uno de los integrantes, en la presentación de la Propuesta y en la ejecución y cumplimiento del contrato, en el evento en que la selección abreviada, sea adjudicada a la Unión Temporal, son los que se describen en las siguientes actividades y porcentajes de participación:

INTEGRANTE	ACTIVIDADES A EJECUTAR (*)	% DE PARTICIPACIÓN

(*)Se deben discriminar actividades a ejecutar tanto en la presentación de la propuesta como en la ejecución del contrato, para cada uno de los integrantes de la unión Temporal.

PARAGRAFO: La participación de cada una de las partes que conforman el ciento por ciento (100%), de la UNIÓN TEMPORAL no podrá ser modificada sin el consentimiento previo del Centro de Atención al Sector Agropecuario SENA Regional Santander.

ARTICULO 5. OBLIGACIONES Y SANCIONES.- Los miembros de la UNION TEMPORAL responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con el SENA. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la Unión Temporal, (numeral 2, del artículo 7° de la Ley 80 de 1993).

ARTICULO 6. REPRESENTANTE DE LA UNION TEMPORAL.- Las Partes han designado a _____, domiciliado en _____, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____, para que actúe como representante y vocero de la unión temporal frente al SENA y terceros.

El representante tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la UNIÓN TEMPORAL y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la Propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que el SENA adjudicase la selección abreviada a la unión temporal. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Presentar la Propuesta.
- Suscribir la carta de presentación de la Propuesta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule el SENA con aclaraciones a la Propuesta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Propuesta, dentro de los términos y condiciones de la selección abreviada.
- Notificarse del acto de adjudicación de la selección abreviada, así como de todos los documentos que el SENA emita en el curso del proceso de selección como en la ejecución del contrato, en el evento que la unión temporal resulte adjudicataria.
- Suscribir el contrato correspondiente, así como las modificaciones, prorrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en desarrollo del mismo.

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas– PBX (09 1) 5461500 Extensión 82358 - 82385

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°. SAMC-BYC-CDAA-
005-2020

- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones del pliego de condiciones de la selección abreviada.
- Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre de la unión temporal como en nombre sus integrantes.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevivientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de éstos, el representante del consorcio tendrá la obligación de informarlo por escrito al SENA R, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el sólo hecho de la firma del presente Acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo el representante de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

ARTICULO 7. EXCLUSIVIDAD.- Durante la vigencia del presente Acuerdo las Partes se obligan a no participar directa o indirectamente en cualquier acto, negocio o contrato, relacionado con la presentación de otra Propuesta para la selección abreviada.

ARTICULO 8. REGLAS BÁSICAS. – (LAS PARTES PODRÁN INDICAR LAS REGLAS BÁSICAS POR LAS CUALES SE REGISTRAN LAS RELACIONES INTERNAS DE LOS INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL.)

ARTICULO 9. DURACION.- La duración de la unión temporal, en caso de salir favorecida con la adjudicación, será igual al plazo del contrato del contrato y un (1) año más. En todo caso la unión temporal durará todo el término necesario para liquidar el contrato y atender las garantías prestadas. En caso que la Propuesta presentada por la unión temporal no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

ARTICULO 10. CESIÓN.- No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes de la unión temporal, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa del SENA, quien, en virtud de la ley, podrá reservarse la facultad de aprobar dicha cesión.

ARTICULO 11. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE- EL presente Acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia, en especial en lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones complementarias.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los ____ días del mes de del año _____,

POR _____ Represen tante Legal Nombre: C.C Firma: _____	POR _____ Represen tante Legal Nombre: C.C Firma: _____
--	--

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas– PBX (09 1) 5461500 Extensión 82358 - 82385

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Acepto el nombramiento como Representante de la Unión Temporal:

Nombre:

C.C.

Firma: _____

Nota: El documento de unión temporal podrá contener otras CLÁUSULAS que los integrantes consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93 o incluyan limitaciones o exclusiones de los Unionados.

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas– PBX (09 1) 5461500 Extensión 82358 - 82385

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

FORMATO No 5
EXPERIENCIA PROPONENTE
SELECCIÓN ABREVIADA N°. SAMC-BYC-CDAA-005-2020

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y 2.2.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 me permito relacional la experiencia como proponente y cumple con todas las condiciones establecidas en el estudio previo y pliego de condiciones:

EXPERIENCIA ACREDITADA CON EL RUP

N° CONSECUTIVO	CONTRATANTE	VALOR EN SALARIOS	CODIGOS UNSPC

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

N° CONTRATO	CONTRATANTE	VALOR \$	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION

Proponente _____
Nombre del Representante Legal _____
Firma del representante Legal _____
Documento de identidad _____

SE ANEXAN LOS DOCUMENTOS DE CADA ITEM RELACIONADO



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°. SAMC-BYC-CDAA-
005-2020

FORMATO No. 6
FICHA TECNICA
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-BYC-CDAA-005-2020

IMPRIMIR Y FIRMAR LA FICHA TECNICA PUBLICADA

Proponente _____
Nombre del Representante Legal _____
Firma del representante Legal _____
Documento de identidad _____

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas– PBX (09 1) 5461500 Extensión 82358 - 82385

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°. SAMC-BYC-CDAA-
005-2020

FORMATO No. 7
RELACIÓN DE EQUIPO MINIMO
REQUERIDO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-BYC-CDAA-005-2020

DENOMINACION	DOCUMENTOS ALLEGADOS PARA ACREDITAR PERFIL
ADMINISTRADOR	
PROFESIONAL EN NUTRICION	
UN (1) CHEF O JEFE DE COCINA	
UN (1) AUXILIAR DE COCINA Y CAFETERÍA	
MESEROS (MÍNIMO)	
CAJERO	
PERSONAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	

Proponente _____
Nombre del Representante Legal _____
Firma del representante Legal _____
Documento de identidad _____

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas– PBX (09 1) 5461500 Extensión 82358 - 82385
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

FORMATO No. 8

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (Art. 50 Ley 789/02)

Señores

CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL BOYACA - CEDEAGRO

Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"

Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas

Asunto: CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

En mi condición de Representante Legal o Revisor Fiscal (si lo requiere), de _____ (Razón Social de la Compañía), identificada con NIT _____, certifico que se encuentra al día, a la fecha de cierre del presente proceso, con los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Igualmente certifico que se encuentra al día en el cumplimiento de la obligación de contratación de aprendices.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA.

Dada en _____ a los () _____ del mes de _____ de 2020.

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas– PBX (09 1) 5461500 Extensión 82358 - 82385

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°. SAMC-BYC-CDAA-
005-2020

FORMATO No. 9 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (Nombre del proponente si se trata de una persona natural, o nombre del representante legal de la sociedad si se trata de persona jurídica, o del Representante legal de cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal proponente) domiciliado en _____, identificado con (Documento de Identificación y lugar de su expedición), quien obra en....(1-...Su carácter de Representante legal de la Sociedad, si el proponente es persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio de su domicilio; 2-Nombre propio si el proponente es persona natural, y/o si la parte proponente está conformada por diferentes personas naturales o jurídicas, nombre del Consorcio o de la Unión Temporal respectiva), quien(es) en adelante se denominará(n) EL PROPONENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Establecimiento Público del Orden Nacional, Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial Regional Boyacá, realizó el proceso de selección Abreviada **SAMC-BYC-CDAA-005-2020** cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA PARA LOS APRENDICES Y TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL BOYACÁ DE CONFORMIDAD CON EL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR DE LOS APRENDICES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA Y CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO 2003-2004 ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA — SINTRASENA"

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano y del SENA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo el interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero presente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA-. COMPROMISOS ASUMIDOS

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- 1) EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de selección antes citado, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.
- 2) EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
- 3) EL PROPONENTE se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: i)no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios del SENA ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en las condiciones de ejecución o de supervisión del Contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre las condiciones de ejecución o supervisión del Contrato; y ii)no ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del SENA durante el desarrollo del Contrato.
- 4) EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o a realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección arriba identificado, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato que es materia del proceso de selección indicado en el considerando

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Boyacá – Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

Kilometro 1 Duitama vía Pantano de Vargas– PBX (09 1) 5461500 Extensión 82358 - 82385

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

primero del presente acuerdo.

CLÁUSULA SEGUNDA-. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el PLIEGO de Condiciones, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____, a los _____

(FECHA EN LETRAS Y NÚMEROS).

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

CC.

NIT EMPRESA.

SI EL OFERENTE ES PLURAL, CADA INTEGRANTE DEBERA PRESENTAR Y SUSCRIBIR INDIVIDUALMENTE ESTE COMPROMISO